Junta Municipal de Concepción

Pdte. Dr. Manuel Franco e/Curupayty
Concepción

Telefax.: +595 331 241290
Paraguay

RESOLUCIÓN DE O/P Nº 209/16

POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN I.M Nº 928/16 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A RUC Nº 80018240 – 5 POR LA MODALIDAD LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A NIÑOS DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN".-------------------------

VISTO: El Mensaje Nº 94/2016 de la Intendencia Municipal de Concepción, a través del que remite la Resolución *I.M Nº 928/16 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A RUC Nº 80018240–5 por la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A NIÑOS DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN"*; y,

CONSIDERANDO: Lo que establece el Artículo 216º, concordante con el Artículo 36º inc. c) de la Ley Nº 3966 Orgánica Municipal, el Dictamen conjunto de las Comisiones Asesoras de Legislación y Hacienda y Presupuesto, y la determinación asumida por la Junta Municipal en su Sesión Ordinaria de fecha siete de setiembre del presente año,

POR TANTO;

LA JUNTA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

Art. 1º) **APROBAR** la Resolución *I.M Nº 928/16 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A RUC Nº 80018240–5 por la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A NIÑOS DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN"* .---

Art. 2º) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.------------------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Concepción, República del Paraguay a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.----------------------------------

Abog. Jorge Daniel Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL CONCEPCIÓN

Ing. Asunción Carballo Vera
Presidente de la Junta Municipal